



The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2017

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ARAGON 2014-2020

Resumen ejecutivo

1. INTRODUCCIÓN

El **Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Aragón 2014-2020** representa la estrategia de Aragón a favor de la gestión sostenible de recursos naturales y la acción por el clima, el desarrollo territorial equilibrado y la mejora de la productividad y de la competitividad del sistema agroalimentario como base de la economía y de la generación de empleo rural.

A diferencia de los anteriores, este nuevo PDR, otorga una preferencia al desarrollo de un sistema estructurado de transferencia de conocimiento en el marco del impulso a la innovación y la cooperación. Pero sobre todo, como respuesta a la reducción de la brecha de rentas entre campo y ciudad.

El Programa de Desarrollo Rural de Aragón contribuye a las **6 Prioridades** de la política de Desarrollo Rural de la Unión Europea, estas 6 prioridades se subdividen en **9 Ámbitos de Interés**.

Para conseguir los objetivos del Programa se han definido **16 Medidas**, una de las cuales “el cese anticipado en la actividad agraria” tan sólo va a financiar los compromisos pendientes del periodo 2007-2013, ya que en este periodo no se puede implementar.

Las 16 medidas contemplan aproximadamente 75 tipos de operación, que es la unidad básica de gestión.

A nivel presupuestario prevé **943 millones** de euros, cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En el cuadro siguiente se refleja la distribución presupuestaria por fondos y por prioridades.





The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

PRIORIDAD	FEADER	DGA	MAPAMA	TOP-UP	TOTAL PDR
P2	149.442.782,92	64.449.897,84	34.894.565,44	67.075.715,70	315.862.961,90
P3	72.032.971,46	35.608.157,71	22.671.076,76	29.500.000,00	159.812.205,93
P4	157.038.389,28	60.473.099,32	15.779.313,79	62.186.446,00	295.477.248,39
P5	28.964.748,34	11.513.136,01	4.657.510,48	0,00	45.135.394,83
P6	55.900.293,00	15.041.734,80	1.374.004,72	48.110.800,00	120.426.832,52
M20 - 113	3.607.575,00	1.905.889,58	1.293.281,82	0,00	6.806.746,40
TOTAL	466.986.760,00	188.991.915,26	80.669.753,01	206.872.961,70	943.521.389,97

Las medidas son los instrumentos de gestión que nos permiten implementar la estrategia y alcanzar los objetivos establecidos. El Programa contempla 16 medidas, la mayoría de ellas divididas en submedidas y éstas en operaciones.

MEDIDA	DENOMINACIÓN
M01	Transferencia de conocimientos y actividades de información
M02	Transferencia de conocimientos y actividades de información
M03	Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios
M04	Inversiones en activos físicos.
M06	Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas.
M07	Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales.
M08	Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques.
M10	Agroambiente y clima
M11	Agricultura ecológica
M12	Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua
M13	Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas
M15	Servicios ambientales y climáticos forestales y conservación de los bosques.
M16	Cooperación
M19	Ayuda al desarrollo local participativo LEADER.
M20	Asistencia técnica
113	Compromisos del periodo de programación anterior de la medida "Jubilación anticipada de los agricultores y trabajadores agrícolas".



The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

2. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA. INFORME AL CIUDADANO

La elaboración de un Informe de Anual donde se recoja el grado de ejecución del Programa de forma acumulada desde el inicio de la implementación, es uno de los requisitos de la normativa que regula el FEADER, este informe debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento del Programa y examinado por la Comisión Europea.

Los informes de ejecución contienen infinidad de datos técnicos, el de 2017 correspondiente al PDR de Aragón incluye de forma detallada la variación y ejecución de cada una de las medidas e indicadores económicos del programa en un formato estandarizado por la Unión Europea.

Este documento tiene por objetivo ofrecer una visión global pero simplificada del mismo, poniendo el foco en aquellos aspectos más relevantes del informe completo y siguiendo su estructura, de forma que su comprensión facilite la difusión del mismo.

- 3 - Estructuras del Programa.
- 4 - Ejecución.
 - Ámbito de Interés.
 - Medidas
 - FEADER
 - Indicadores/ Temas Transversales
- 5 - Cumplimiento Objetivos y Target
- 6 - Marco de rendimiento.
- 7 - Información Complementaria.
- 8 - Asistencia Técnica.
- 9 - Regla N+3



The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

3. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA: PRIORIDADES Y MEDIDAS

Consideramos importante establecer como documentación previa a la comprensión de los datos, los elementos que estructuran el PDR de Aragón 2014-2020. A nivel estratégico el PDR se divide en Prioridades y Ámbitos de Interés. A nivel de gestión en Medidas, Submedidas, y Operaciones. Las operaciones se programan en una prioridad, que es a la que contribuyen más directamente pero pueden contribuir adicionalmente a otras prioridades.

Las prioridades son los objetivos estratégicos establecidos para la política europea de desarrollo rural, en consonancia con los objetivos de la Estrategia Europa 2020. La estrategia del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020 aborda las 6 prioridades. Las prioridades se dividen en Ámbitos de Interés cuyo seguimiento se lleva a cabo a través de distintos indicadores llamados "target".

PRIORIDAD 1. Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en el sector agrícola. Es una prioridad transversal las operaciones no se programan en esta prioridad.

PRIORIDAD 2. Mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones.

Ámbito de Interés 2A.- Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.

Las submedidas/operaciones que se programan en este Ámbito de Interés son:

- 1.1.a. Actividades formativas de información y adquisición de competencias en el sector agroganadero.
- 1.2.a. Acciones y actividades de I+D+i y de carácter experimental, demostrativo e informativo en el sector agroganadero.
- 2.1. Ayudas a los beneficiarios de los servicios de asesoramiento.
- 2.3. Ayudas para promover la formación de asesores.
- 4.1.a. Modernización de explotaciones.
- 4.3.a. Inversiones para concentración parcelaria.
- 4.3.b. Inversiones para la creación de regadíos.
- 4.3.c. Inversiones para la modernización integral de regadíos.
- 16.1.a. Grupos operativos EIP en materia de productividad y sostenibilidad de explotaciones agrarias y forestales.
- 16.2.c. Cooperación para la mejora tecnológica de las explotaciones.

Ámbito de Interés 2B.- Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional.

Las submedidas que se programan en este Ámbito de Interés son:

- 6.1. Incorporación de jóvenes agricultores.
- 6.5. Transmisión de pequeñas explotaciones.

PRIORIDAD 3. Fomentar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en el sector agrícola.

Ámbito de Interés 3A. Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad,



The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos.

Las submedidas/operaciones que se programan en este Ámbito de Interés son:

- 1.1.b. Actividades formativas de información y adquisición de competencias en el sector agroalimentario.
- 3.1. Ayuda a la participación por primera vez en regímenes de calidad.
- 3.2. Apoyo a las actividades de información y promoción.
- 4.2.a. Ayudas para inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas.
- 16.1.c. Grupos operativos EIP en materia de calidad alimentaria.
- 16.2.a. Apoyo a acciones de cooperación para el incremento del VAB de los productos agroalimentarios.

PRIORIDAD 4. Restaurar, presevar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura.

Ámbito de Interés 4A. Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.

Las submedidas/operaciones que contribuyen a este Ámbito de Interés son:

- 1.1.c. Actividades formativas de información y adquisición de competencias en el sector forestal y medioambiental.
- 1.2.b. Acciones y actividades de I+D+i y de carácter experimental, demostrativo e informativo en el sector forestal y medioambiental.
- 4.1.b. Inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos y refugios de fauna silvestre.
- 7.1.a. Elaboración y actualización de planes de gestión en Espacios Naturales Protegidos, áreas o elementos valiosos del patrimonio natural
- 7.1.b. Elaboración y actualización de planes de gestión en Red Natura 2000, áreas o elementos valiosos del patrimonio natural
- 8.5.e. Actuaciones con objetivos ambientales sobre terrenos forestales en áreas designadas de alto valor natural.
- 10.1. Pago para compromisos agroambientales y climáticos.
- 10.2. Conservación, uso y desarrollo de los recursos genéticos en la agricultura.
- 11.1. Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica.
- 11.2. Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica.
- 12.1. Compromisos agroambientales y climáticos en zonas de la Red Natura 2000.
- 13.1. Pagos compensatorios en zonas de montaña.
- 13.2. Pagos compensatorios en zonas distintas de las de montaña con limitaciones naturales significativas.
- 15.2. Conservación de los recursos genéticos forestales.

Ámbito de Interés 4B: Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas.

Las submedidas/operaciones que contribuyen a este Ámbito de Interés son:

- 12.3. Pagos compensatorios por zonas agrícolas incluidas en planes hidrológicos de cuenca.
- 16.2.d. Apoyo a acciones de cooperación para la creación de redes y grupos.



The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

Ámbitos de Interés 4C: Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.

Las submedidas/operaciones que contribuyen a este Ámbito de Interés son:

- 4.3.e. Inversiones en infraestructuras que dan servicio al monte.
- 8.1.a. Forestación y creación de superficies forestales.
- 8.3.a. Prevención de enfermedades y plagas de masas forestales y de daños por fenómenos climáticos adversos.
- 8.3.b. Infraestructuras de prevención de incendios.
- 8.3.c. Ordenación del combustible para la prevención de incendios.
- 8.3.d. Planificación preventiva en incendios forestales.
- 8.4. Restauración de daños por incendios y otras catástrofes naturales.
- 8.5.c. Defensa de la propiedad pública forestal y pecuaria.
- 8.5.d. Consecución de una gestión forestal sostenible.

PRIORIDAD 5. Promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica capaz de adaptarse al cambio climático en el sector agrícola, alimentario y silvícola.

Ámbito de Interés 5A: Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura.

Las operaciones que contribuyen a esta prioridad son:

- 4.3.d. Inversiones para la mejora y adaptación de regadíos.
- 16.1.b. Grupos operativos EIP en el ámbito de regadíos.
- 16.2.b. Apoyo a acciones de cooperación en el ámbito de regadíos.

Ámbito de Interés 5E: Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola.

Las operaciones que contribuyen a este Ámbito de Interés son:

- 8.1.b. Compromisos del periodo de programación anterior de la medida "Primera forestación de tierras agrícolas".
- 8.5.a. Mitigación y adaptación de bosques al cambio climático.

PRIORIDAD 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Ámbito de Interés 6B: Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Las submedidas que contribuyen a este Ámbito de Interés son:

- 7.2. Servicios básicos y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos.
- 19.1. Ayuda preparatoria.
- 19.2. Aplicación de la estrategia de desarrollo local.
- 19.3. Cooperación.
- 19.4. Ayuda a los costes de funcionamiento y animación.



The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



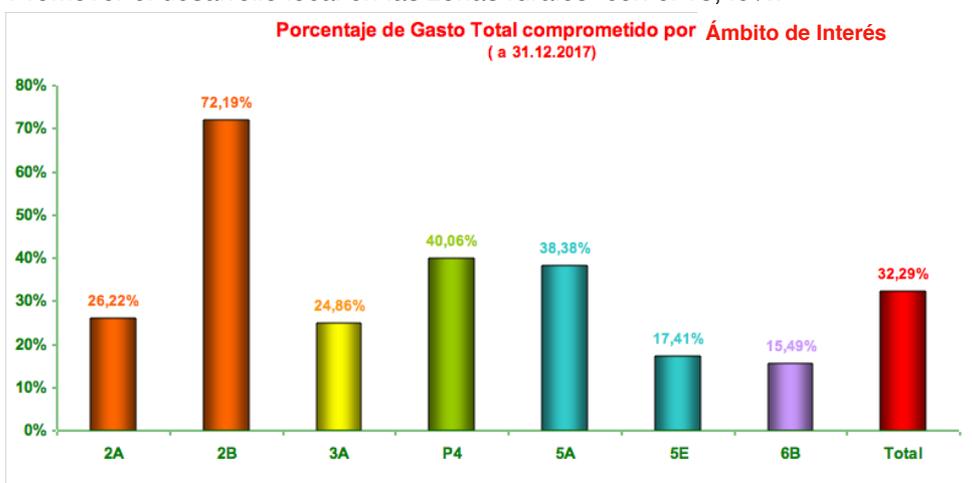
Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

4. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

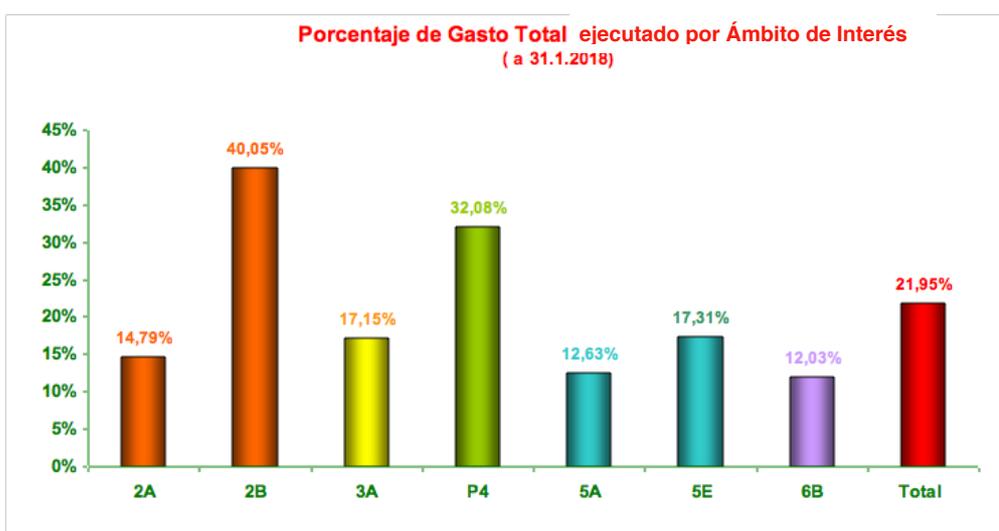
4.1. Por Ámbitos de Interés

El Gasto Público comprometido (con resolución administrativa de compromiso de gasto) y ejecutado (se ha realizado el pago al beneficiario) son indicadores importantes para el seguimiento del programa. En los siguientes cuadros se presenta el grado de compromiso y de ejecución.

Con respecto al gasto público comprometido por Ámbitos de Interés la media es del 32,29%, relativamente equilibrado entre todas Ámbitos de Interés, destacando la 2b “Incorporación de jóvenes al sector agrario” con un 72,19% de compromiso. Con un menor grado de compromiso se encuentran las Ámbitos de Interés 5e “Fomento de la conservación y captura de carbono” con un 17,41 % y la 6b “Promover el desarrollo local en las zonas rurales” con el 15,49%.



En gasto público ejecutado, la media es del 21,95%, destaca también la Ámbitos de Interés 2b y la prioridad 4.





The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

4.2 Por Medidas

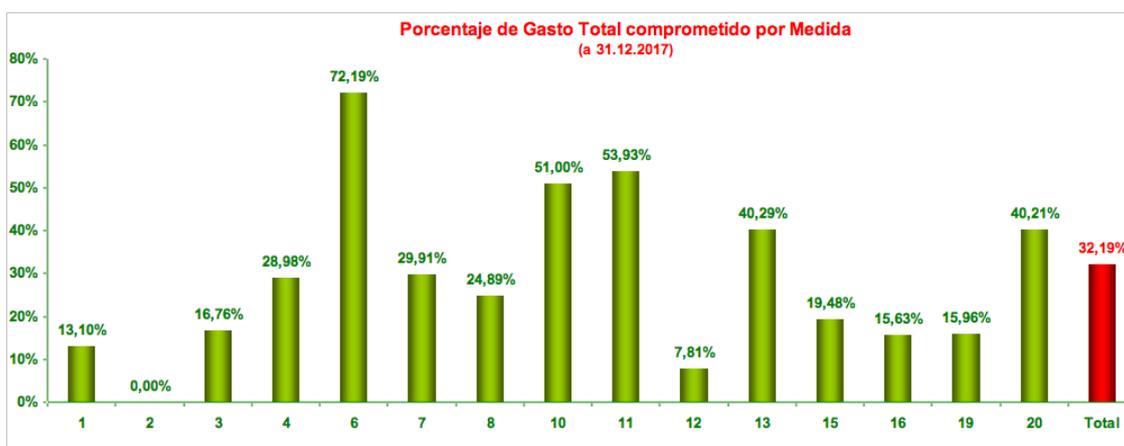
Con respecto al gasto público comprometido, el nivel medio, **32,19%**, es satisfactorio, destacando la medida nº 6 (72,19%), la 10 y la 11 que superan ligeramente el 50%. Las medidas con menor nivel de compromiso son la nº 1, la nº 2, la nº 12, la nº 16 y la nº 19.

La **Medida 1** tiene una dotación elevada 16 millones, en el PDR anterior tuvo 6 millones, en la modificación del programa presentada se plantea una reducción presupuestaria para ajustar la dotación.

La **Medida 2** “Servicios de asesoramiento”, esta medida ha tenido dificultades para su puesta en marcha por el planteamiento de licitación pública. Se ha resuelto la primera convocatoria, se han aprobado 2.217 solicitudes, lo que supone un compromiso de 806.380 euros (5,7%).

Las **Medidas 12 y 16** son nuevas y por tanto ha costado su puesta en marcha, pero ya están lanzadas y se espera que su ritmo de ejecución sea satisfactorio. La medida nº 16 tiene una dotación financiera elevada 33 millones de euros, en la modificación del Programa planteada, se ha incluido una reducción presupuestaria de la medida 16 para ajustar la dotación a la demanda del sector.

En la **Medida 19** el nivel de compromiso real es del 33%, se ha incrementado el presupuesto de las últimas convocatorias para mejorar el nivel de compromiso.



Con respecto al gasto público pagado, la media está en un 22%, destacan las medidas de incorporación de jóvenes (40%), agroambientales (33,7%), agricultura ecológica (33,5%) y de indemnización compensatoria con un 37,6%.

La **Medida 20** de asistencia técnica del programa también tiene un porcentaje de ejecución elevado con 35%.

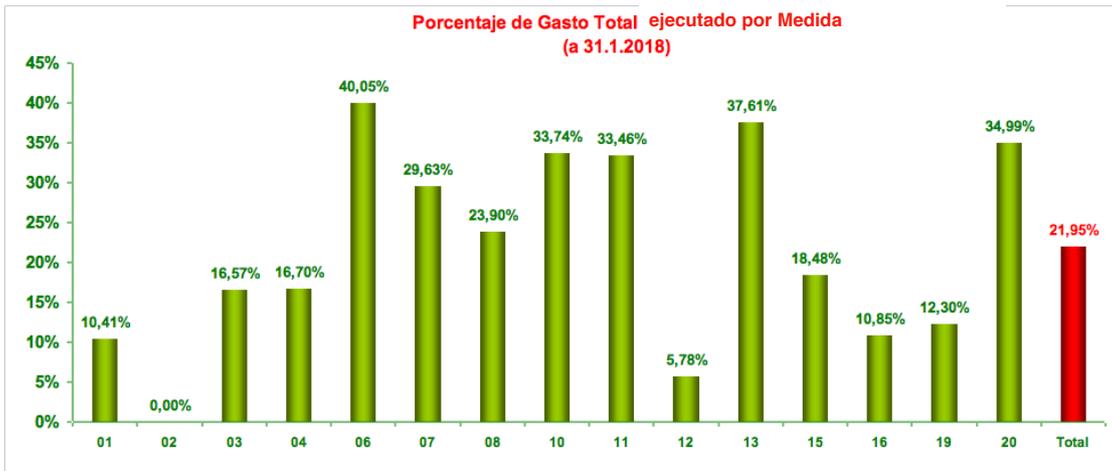
La única operación que no está totalmente implementada es la 6.5 “régimen de pequeños agricultores”, se han publicado las bases reguladoras y en breve se publicará la convocatoria.



The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

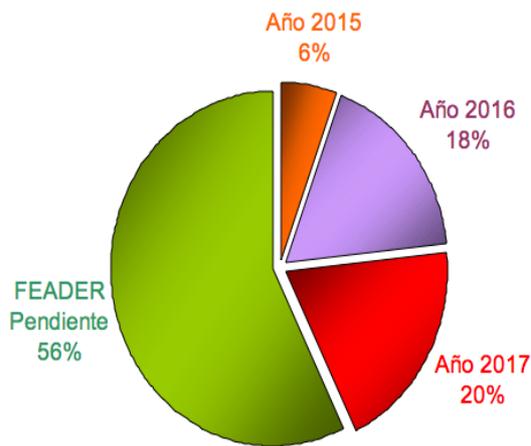


4.3 FEADER

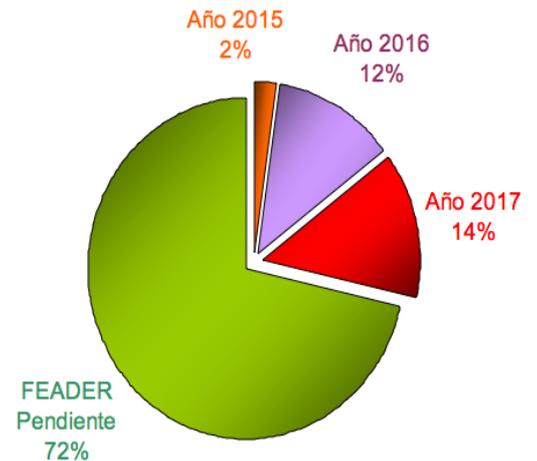
En los siguientes gráficos se indica el porcentaje de FEADER comprometido en 2015, 2016 y 2017 (44%) y ejecutado en el mismo período (28%).

El año 2015 corresponde a la primera anualidad del Programa y supone la puesta en marcha de los compromisos y pagos. Los años 2016 y 2017, aumenta el ritmo de ejecución, próximo al 30% de compromiso en su conjunto.

FEADER Comprometido



FEADER Ejecutado





The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

4.4 INDICADORES Y TEMAS TRANSVERSALES

4.4.1 Productividad

El Informe refleja los principales indicadores físicos alcanzados con la ejecución del Programa, recogidos en los cuadros B. A continuación se presentan algunos de ellos por medida.

Medida 1: Se ha realizado 222 actividades con 6.731 participantes desarrollados en 17.090 días.

Medida 3: 76 beneficiarios en la submedida 3.1 (ayudas a regímenes de calidad).

Medida 4: En la medida los principales indicadores son:

1.145 beneficiarios en modernización de explotaciones (operación 4.1.a).

201 expedientes en inversiones de la industria agroalimentaria (submedida 4.2), con una inversión de 77 millones.

2.556 ha en la mejora y adaptación de regadíos (operación 4.3.d), con una inversión de 5 millones de euros.

71 millones de inversión en expedientes de modernización de explotaciones, concentración parcelaria y la creación y modernización de regadíos (Ámbitos de Interés 2A).

Medida 6: Se han instalado 980 jóvenes con una inversión asociada de 40 millones de euros.

Medida 7: La población beneficiaria han sido 39.240 habitantes en expedientes de servicios básicos a las poblaciones en espacios naturales (submedida 7.2).

Medida 8: Los principales indicadores son:

Restauración de 111 ha y una inversión de 216.000 euros. (submedida 8.4).

Mejora de zonas forestales de 65.634 ha con una inversión de 3 millones de euros. (operación 8.5).

933 beneficiarios y 13.243 ha forestadas (operación 8.1.a forestación tierras agrícolas).

16.990 ha apoyadas (submedida 8.3).

Medida 10: 7.345 beneficiarios y una superficie contratada de 222.201 ha.

Medida 11: 803 beneficiarios y 23.846 ha subvencionadas.

Medida 12: 54 beneficiarios y 122 ha.

Medida 13: 6.561 beneficiarios y 157.824 ha (75.522 ha en la submedida 13.1 y 82.302 ha en submedida 13.2).

Medida 16: Selección de 24 grupos operativos (submedida 16.1) y 78 grupos de cooperación (submedida 16.2).

Medida 19: En cuanto a la medida LEADER:

332 proyectos aprobados con pago, solicitados por 319 beneficiarios, de los cuales 168 son PYMES. (submedida 19.2).

8 proyectos de cooperación.



The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas

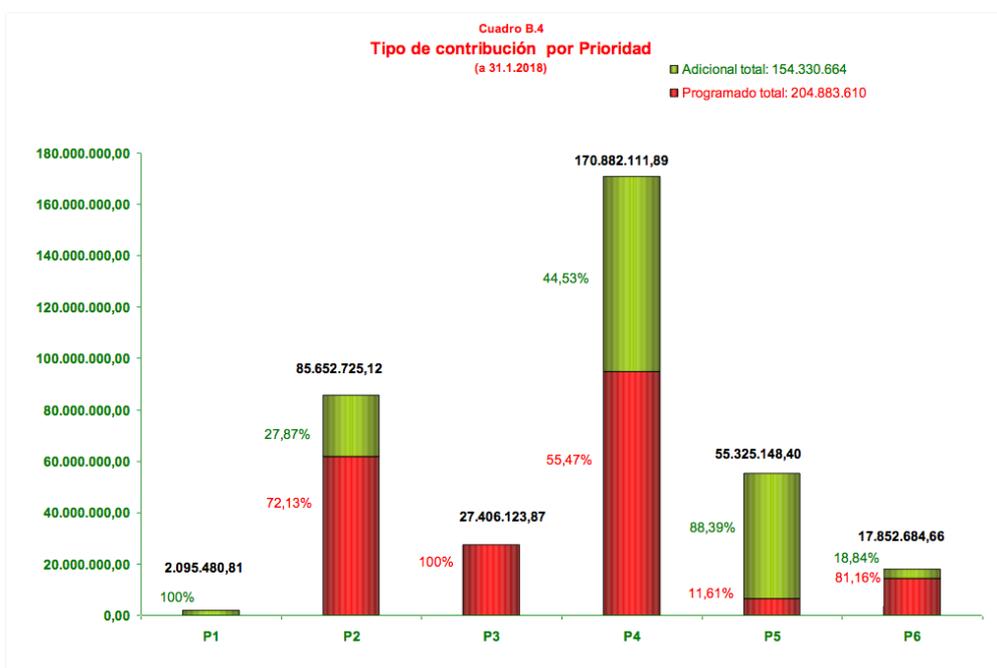


Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

4.4.2 Contribución del Gasto Público a la estrategia del programa

El cuadro B4 hace referencia a la contribución del gasto público a la estrategia del Programa. En el se representa la contribución del gasto público a las prioridades del Programa, en rojo se muestra la contribución programada y en verde la adicional. Por ejemplo, la operación de modernización de explotaciones está programada en el Ámbitos de Interés 2A pero puede contribuir a la 5A o 5B de mejora de la eficiencia en el consumo de agua o energía.

Destaca la prioridad 4 con 170 millones de euros de gasto público con un 55% de contribución programada, seguida de la prioridad 2 con 85 millones y un 72% de contribución programada.





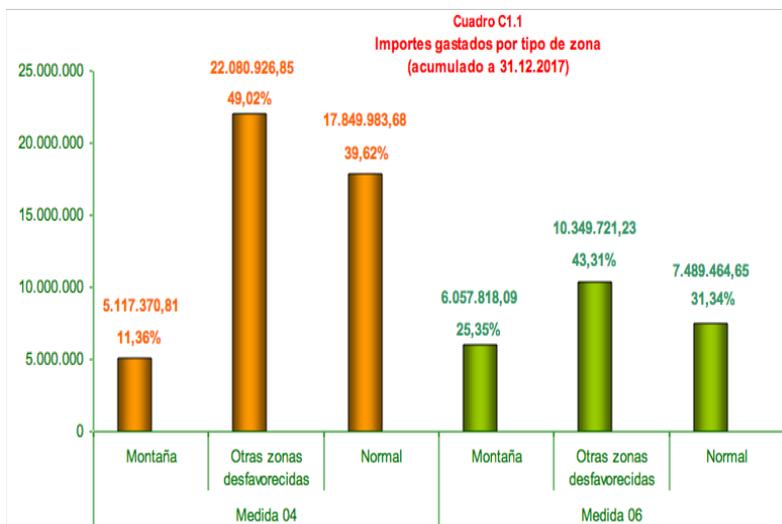
The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

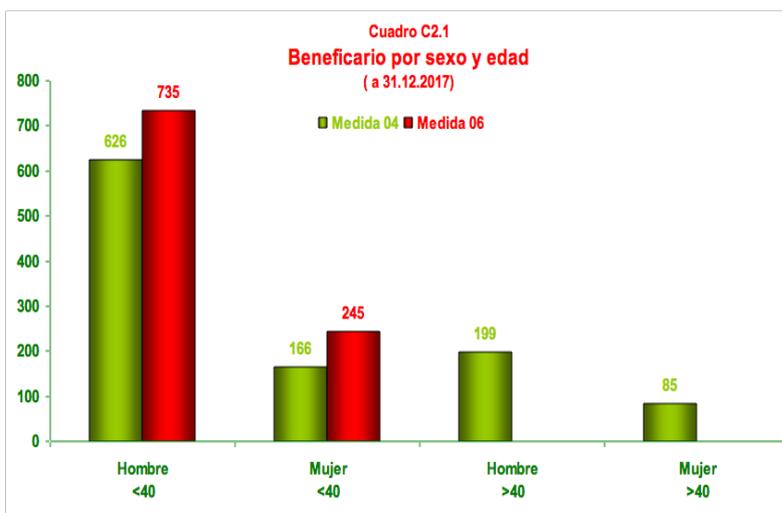
4.5 DESGLOSE DE INFORMACIÓN POR TIPO DE ÁREA Y GÉNERO

El cuadro C1.1 muestra la distribución del gasto público ejecutado en las medidas nº 4 “inversiones en activos físicos” y en la nº 6 “incorporación de jóvenes” en zonas desfavorecidas de montaña y con otras limitaciones naturales y en zonas no desfavorecidas.



El cuadro C2.1 muestra la distribución por edad y género de los beneficiarios de las medidas nº 4 y nº 6. En la medida nº 6 de los 975 beneficiarios el 24,6% son mujeres.

En la medida nº 4 de los 1.076 beneficiarios el 73,6% son menores de 40 años y el 23,2% son mujeres.





The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

5. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El avance en el cumplimiento de objetivos se establece en la tabla D. Los objetivos del Programa se han definido a través de un sistema de 17 indicadores denominados “target” se detallan en la siguiente tabla:

MEDIDA	DENOMINACIÓN
T1	Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)
T2	Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)
T3	Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 (ámbito de interés 1C)
T4	Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)
T5	Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)
T6	Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)
T8	Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)
T9	Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)
T10	Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)
T12	Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)
T13	Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)
T14	Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)
T18	Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)
T19	Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)
T21	Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)
T22	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)
T23	Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)



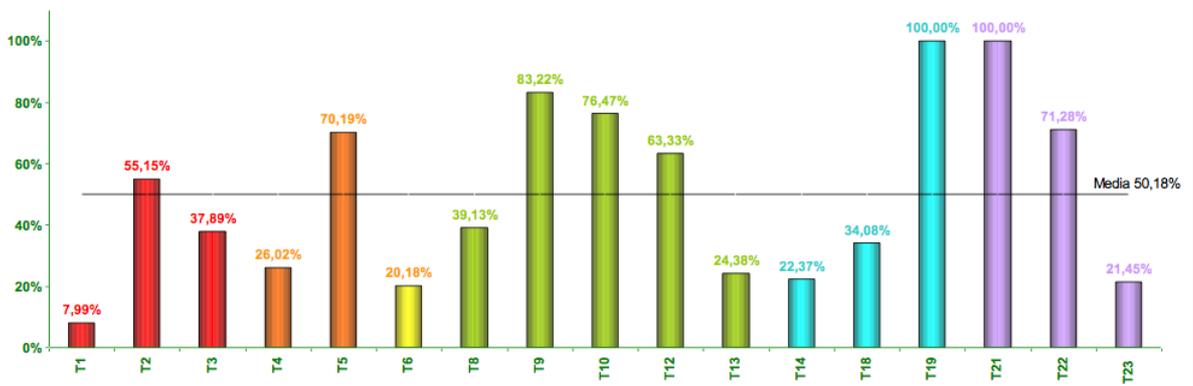
The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

El grado de cumplimiento general es relativamente bueno con una media de 50,18%, destacando los target, nº 19 “porcentaje de tierra agrícola con contratos que favorecen la captura de carbono” y nº 21 “porcentaje de población rural objeto de EDLL” con porcentajes que alcanzan el 100%. En el lado opuesto se encuentra el T1 “porcentaje de gasto en las medidas nº 1, nº 2 y nº 16 con respecto al porcentaje de gasto total” con un 7,99 % de ejecución sobre el target. En estas medidas el Programa ha sido muy ambicioso programando un 7% del gasto público, como ya se ha comentado la medida nº 2 lleva retraso en la implementación por su complejidad y la medida nº 16 por su carácter novedoso, se espera que en los próximos ejercicios se incremente el cumplimiento del target considerablemente.

Cuadro D
Porcentaje cumplimiento respecto META 2023
(a 31.1.2018)





The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

6. MARCO DE RENDIMIENTO

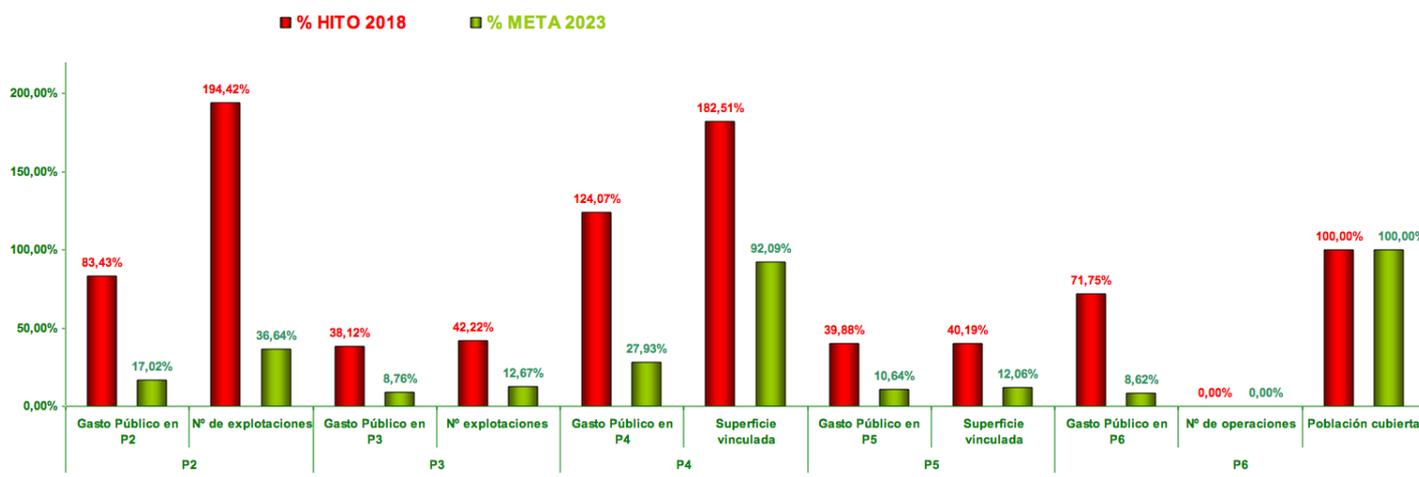
En este nuevo periodo de programación, la Comisión ha establecido un criterio para garantizar que el Programa cumple con los objetivos establecidos y la implementación es equilibrada, este instrumento se denomina Marco de rendimiento. Consiste en que un 6% del gasto público, denominado Reserva de rendimiento, queda condicionado a alcanzar un determinado porcentaje de los objetivos marcados, la evaluación del cumplimiento se lleva a cabo a final de 2018 y a final de 2023. Si en una determinada prioridad no se alcanzan esos mínimos, la reserva de rendimiento debe destinarse a otras prioridades en las que se hayan alcanzado los objetivos. Los objetivos de 2018 se denominan HITOS y los de 2023 METAS.

La Comisión considera incumplimiento grave cuando una prioridad que tiene 2 indicadores uno no llega al 65% del hito, y cuando la prioridad tiene 3 indicadores, 2 de ellos no llegan al 65% del valor del hito.

El cuadro F recoge los valores de los indicadores del Marco de rendimiento a 31.12.2017, respecto a los valores que debemos alcanzar en los años 2018 y 2023.

A la vista de los datos hay cierto riesgo en las prioridades nº 3, nº 5 y nº 6, en las prioridades 3 y 5 con los pagos previstos se considera que no habrá problema de cumplimiento a finales de 2018. En la prioridad 6, la medida 7.1 ha dejado de implementarse por financiarse las infraestructuras con fondos propios, en la modificación del PDR se plantea una modificación financiera y una corrección de los hitos correspondientes a esta prioridad.

Cuadro F
Porcentaje de cumplimiento respecto al HITO 2018 y META 2023
(a 31.12.2017)

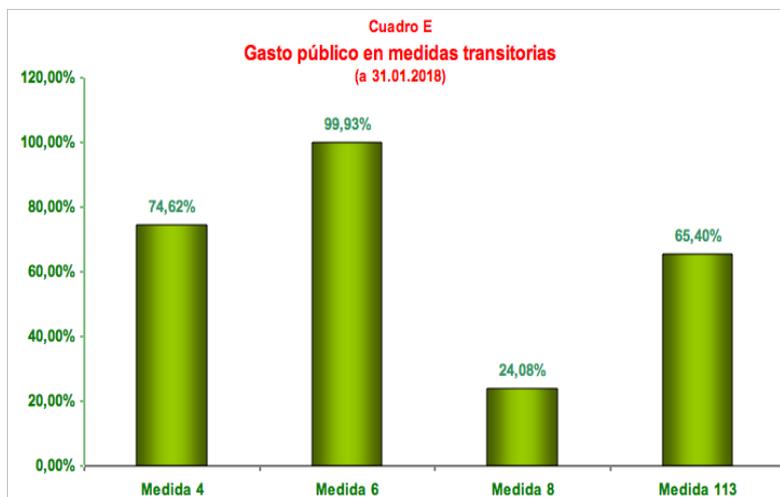




7. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA

En este apartado, se ofrece información, de las medidas transitorias, de las medidas “transversales” que son las relacionadas con la transferencia de conocimiento y de las estrategias de desarrollo local LEADER.

El cuadro E hace referencia al porcentaje de gasto ejecutado de las medidas transitorias, que son las que traen compromisos del periodo 2007-2013. Destaca la medida nº 6 donde la mayor parte de los compromisos ya se han pagado.



En la siguiente tabla se detalla la información de ejecución de las medidas transversales del Programa (medidas 1, 2 y 16). Añadir que la medida nº 2 han sido seleccionadas 8 entidades y cuenta con una dotación de 806.380 euros para ejecutar en 2018.

CENTRO/ENTIDAD	MEDIDA PDR	Nº ACTIVIDADES APROBADAS	CONVOCATORIA DE AYUDAS 2018
FORMACIÓN (2018)	1.1	293	3ª
TRANSFERENCIA + INFORMACIÓN (RED EXPERIMENTAL) 2016 - 2017- 2018	1.2	81+87+86	3ª
ASESORAMIENTO AGRICULTORES	2.1	2.258 solicitudes de asesoramiento	1º
GRUPOS OPERATIVOS CREACIÓN	16.1	24	1ª
GRUPOS OPERATIVOS EJECUCIÓN 2018	16.1	14	1ª
GRUPOS COOPERACIÓN 2016 - 2017- 2018	16.2	30+24+24	3ª
RED FITOSANITARIA (2018)	16.2.d	5 redes 80 beneficiarios	3ª



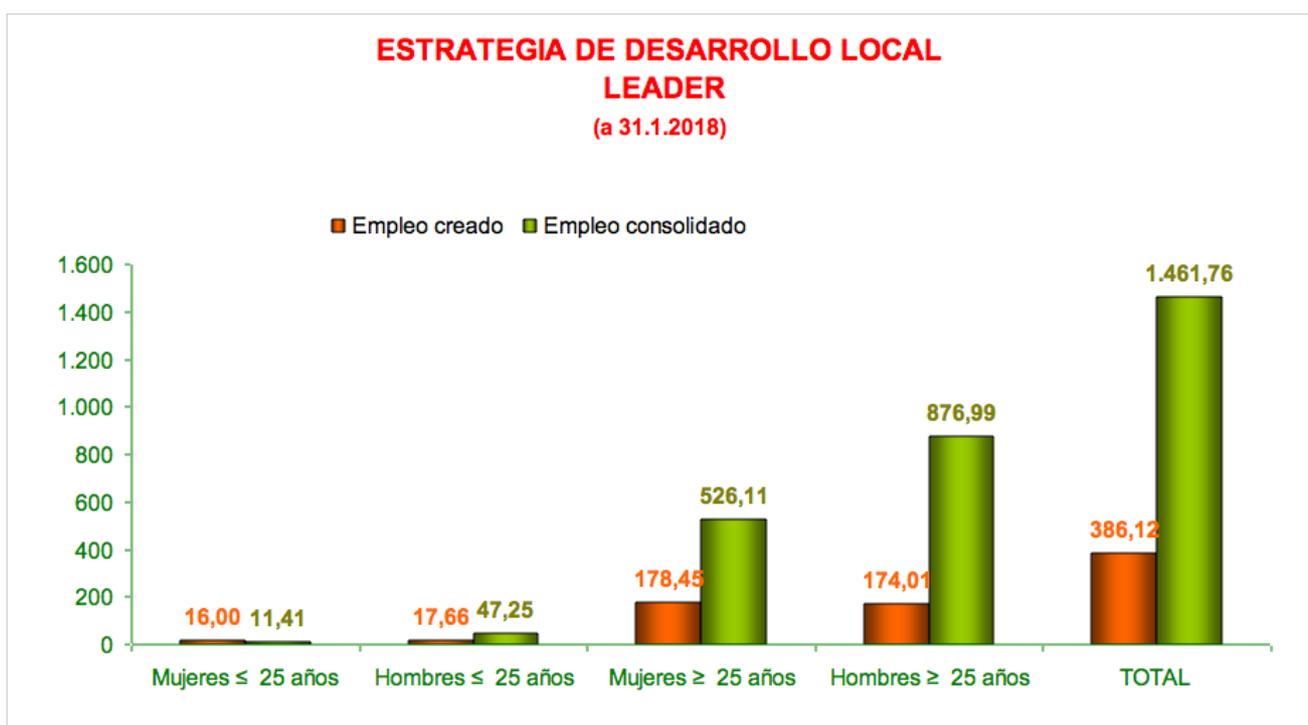
The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

En cuanto a la Estrategia de Desarrollo Local LEADER, la situación actual por submedida es:

- Submedida 19.2. Estrategias:
Se ha publicación de 3 convocatorias de ayudas 36 millones de euros.
Se han tramitado 2.201 solicitudes correspondientes a 1.678 beneficiarios.
- Submedida 19.3. Cooperación:
Se ha publicado 2 convocatorias de ayudas y n compromiso de 2 millones de euros para 8 proyectos.
- Submedida 19.4. Gastos de explotación y animación:
Se ha publicación de 3 convocatorias con un compromiso aproximadamente 6 mill. de euros.



En referencia al empleo, se han creado 386 empleos, de los cuales el 50% son mujeres y el 9% tiene menos de 25 años.



The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

8. ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROGRAMA

El programa dispone de una partida para afrontar gastos de gestión, seguimiento y evaluación del Programa. Esta partida que podría ascender al 4% del presupuesto del FEADER del Programa en el PDR de Aragón, tiene previstos 5,4 millones de euros que suponen el 0,6%. Se prevé que en la modificación del PDR del año 2019 se incremente ligeramente esta partida para satisfacer las necesidades.

Con respecto a la asistencia técnica del programa, el presupuesto de 2017 se ha utilizado para la adquisición de vehículos, el desarrollo de aplicaciones informáticas, la obtención del indicador de aves estepáreas, la evaluación del programa, el convenio de colaboración con la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, acciones de la estrategia de información y publicidad. El presupuesto comprometido en 2017 asciende a 1,7 millones de euros.



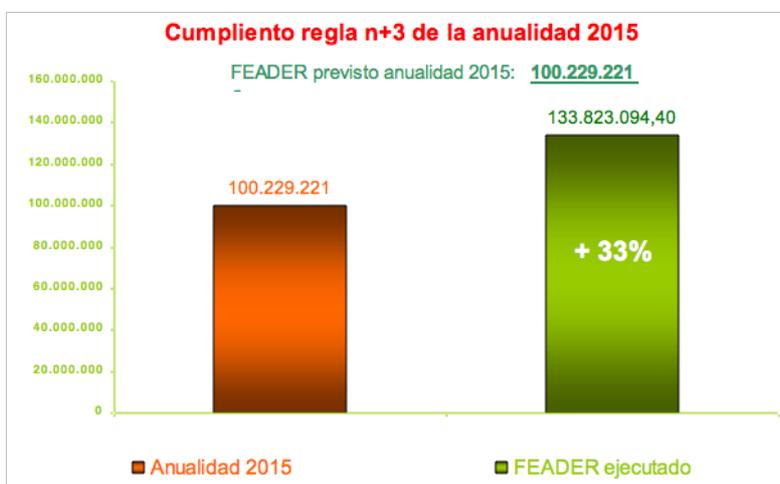
The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



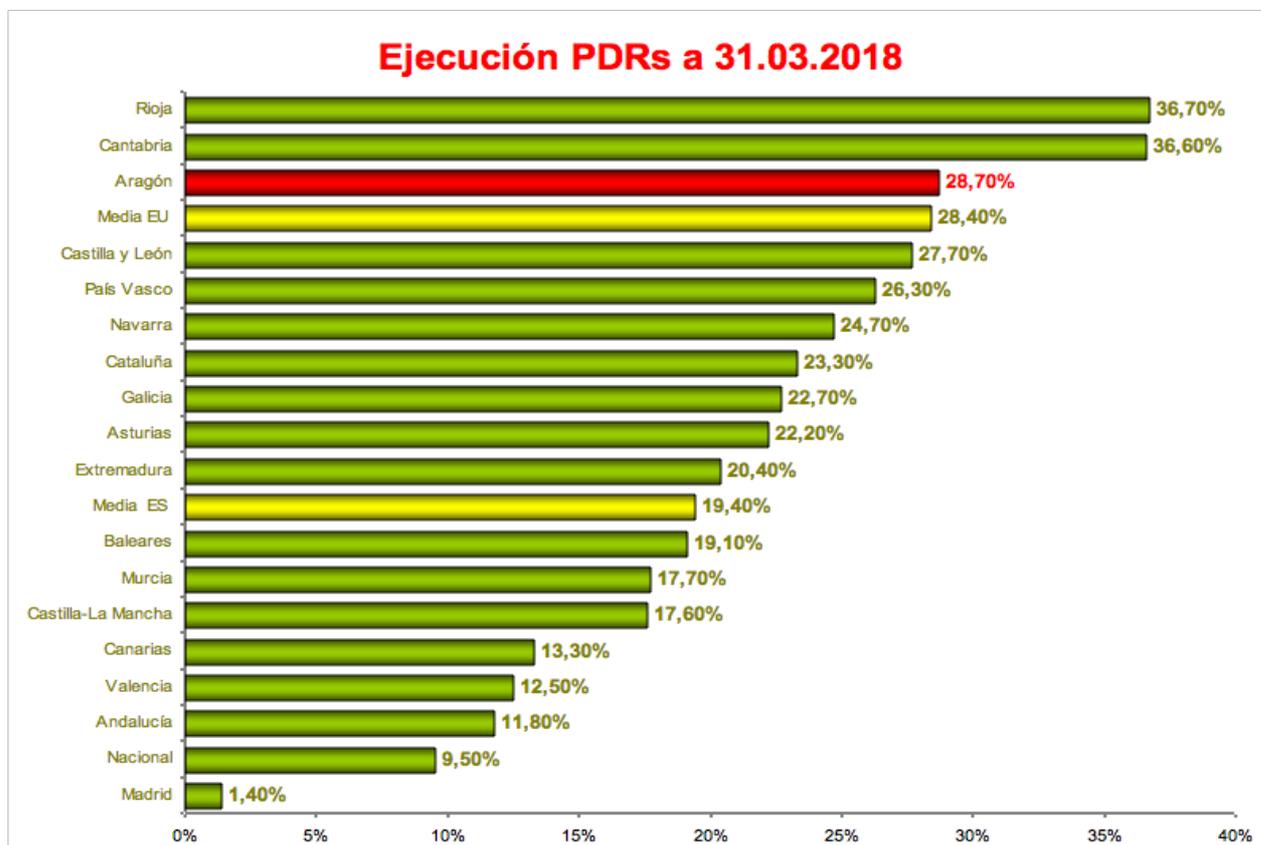
Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

9. REGLA N+3

Uno de los criterios establecidos por la Comisión Europea, es que el presupuesto de un año se debe ejecutar a más tardar en los 3 años posteriores, en caso de que no sea así el importe no ejecutado debe devolverse a la Comisión Europea. Este criterio exige que el Programa de Aragón haya ejecutado a final de 2018, que es el primer año de aplicación, la anualidad 2015, que son 100 millones de euros FEADER. Como llevamos una ejecución actual de 133 millones, no se prevé problemas para cumplir con este requisito.



Para finalizar, la última gráfica hace referencia a la situación de la ejecución del conjunto de PDR españoles, destacando el nivel de ejecución del Programa de Aragón por encima de la media nacional y al nivel de la media europea.





The European Agricultural Fund for Rural Development:
Europe investing in rural areas



Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

MÁS INFORMACIÓN

www.aragon.es/pdr

www.aragondesarrollorural.es

